

## **NOTA INFORMATIVA 1**

### **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA (EXPTE. CONTR 2025 697673)**

Mediante el presente se aclara que las horas incluidas en la relación valorada correspondientes a los conceptos "SERVICIO DE LIMPIEZA NORMAL EN EL COMPLEJO PRINCIPAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES REALIZADO POR ESPECIALISTA CONFORME A LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE AL CONTRATO" y "SERVICIO DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIO EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS CENTRALES REALIZADO POR ESPECIALISTA CONFORME A LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE AL CONTRATO" deberán ser realizadas por aquellas persona cuyo trabajo será realizado en calidad de "Especialista" que son aquellos cuya categoría aparece en la información correspondiente a la subrogación de personal aportada en el anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación como "Peón Especialista" y "Encargada"

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que interesen para la presentación de proposiciones.

Sevilla, 21 enero de 2026  
Subdirección de Contratación y Recursos Materiales